



SOLICITUD DE OFERTA COMERCIAL COMPRAS No. COM-199

1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

La Empresa Colombiana de Productos Veterinarios S.A. (VECOL S.A.) es una sociedad de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Su régimen de contratación se rige por las normas del **derecho privado**.

2. OBJETO Y ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN

- **Objeto:** Servicio de mantenimiento lectores de Elisa.

3. CONDICIONES TÉCNICAS Y DE ENTREGA

Para garantizar la calidad y transparencia ante auditorías, el oferente debe cumplir estrictamente con:

- **Especificaciones técnicas:** Se requiere el servicio de mantenimiento de los siguientes equipos (Lectores Elisa) del área de control biológicos. Adjunto cuadro con las especificaciones.

ÁREA	NOMBRE EQUIPO	PLACA	MARCA	MODELO	NÚMERO DE SERIE
CONTROL BIOLÓGICO	LECTOR ELISA-ESPECTRO (TURBIDEZ Y COLOR)	2-5659	THERMOSCIENTIFIC	MULTISKAN SKYHIGH	
CONTROL BIOLÓGICO	LECTOR ELISA-ESPECTRO (TURBIDEZ Y COLOR)	2-4259	THERMO LABSYSTEMS	MULTISKAN EX	35504006

- **Lugar de Entrega:** Instalaciones de VECOL S.A., Avenida El Dorado No. 82-93, Bogotá D.C Control biológicos.
- **Plazo de Entrega:** 10 días

4. CONDICIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS



- **Vigencia de la Oferta:** La cotización debe indicar explícitamente su periodo de validez.
- **Forma de Pago:** El término de pago solicitado tras la aceptación de la factura y entrega a satisfacción.
- **Documentación Requerida:** Cotización formal firmada.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Soporte para Selección Objetiva)

Las ofertas serán evaluadas bajo los siguientes criterios ponderables:

1. **Precio:** Análisis de competitividad frente al mercado.
2. **Calidad:** Cumplimiento de estándares técnicos.
3. **Tiempo de respuesta:** Agilidad en la entrega del bien o servicio.

6. PLAZO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA POSTULACIÓN

Las ofertas deben ser enviadas a más tardar el día **17 de abril de 2026**, a las **4:00pm**, al correo electrónico **crodriguezp@vecol.com.co**.

7. DECLARACIONES Y RESERVAS LEGALES

- **Declaratoria de Desierto:** VECOL S.A. podrá declarar desierto el proceso por falta de ofertas, incumplimiento de requisitos mínimos, motivos que impidan la selección objetiva o por razones de conveniencia institucional.
- **Naturaleza del Proceso:** Esta solicitud no genera derechos precontractuales ni obligaciones contractuales para VECOL S.A., y puede ser terminada de manera unilateral en cualquier momento. La presentación de la oferta implica la aceptación de estas condiciones por parte del proponente.

Firma: *Edward Rodriguez*

Nombre del Colaborador Solicitante: Edward Rodríguez
Cargo: Profesional de Mantenimiento
Área: Mantenimiento y SAC